

LA NACIÓN.

DIARIO DE LA TARDE, INDEPENDIENTE, CONSAGRADO A INTERESES GENERALES.

Se publica todos los días, excepto los de guarda religiosa.

Suscripción por un mes... \$ 1-00	REDACTORES Y PROPIETARIOS	Agentes de suscripciones y anuncios del país y del extranjero.
Número suelto..... 5 cts.	Blas Castro Ureña	Echeverría & Castro.
Anuncios y remitidos, precios convencionales.	y	AGENTES Y COMISIONISTAS.
	Aquileo J. Echeverría.	Calle del General Fernández, N° 2.
	Oficina: Calle del Seminario, 10 Oeste.	Agente viajero.
		Ramón Uclés.

San José, Costa Rica, miércoles 11 de julio de 1888.

ALMANAQUE.

JULIO DE 1888.

ESTE MES TIENE 31 DÍAS.

Miércoles 11.—San Pío I, papa y mártir, san Sabino y san Abundio.

LA NACIÓN.

JUEGOS.

(Conclusión.)

Caso de que la sociedad rechace de su seno al jugador, claro está que el día que sea conducido un hombre á la cárcel por habersele encontrado jugando, éste hombre sufrirá en el cuerpo y en el alma.

Nosotros preferimos los castigos corporales. Los puramente morales, que consistan en publicar los nombres de los jugadores, serían irrisorios para muchos, aunque la sociedad los detestara, porque hay muchos para quienes nada significan los respetos sociales; y lo serían para todos si, como hoy sucede, la sociedad, la mejor sociedad, abre gustosa sus puertas al jugador. ¿Qué decimos? Hasta se ha llegado al extremo de mirar con cierta veneración y simpatía al hombre que es reconocido como jugador en grande de oficio.

El castigo corporal es castigo que á todos alcanza, y en todas circunstancias es efectivo. El castigo moral sólo en una sociedad que tenga mejor noción del interés bien entendido, y aplicado á hombres que todavía no hayan perdido el pudor, será verdadero castigo.

No así el castigo material: si de hombres sin pudor se trata, sufren por lo menos la pena de la privación de libertad; si se trata de hombres de pudor, sufrirán además de pena moral de verse desprestigiados ante sus con-

ciudadanos, en el caso de que la sociedad sea como debe ser.

El castigo material tendrá entonces—se nos dirá—el inconveniente de ser más fuerte para unos que para otros. Es cierto, responderemos, pero siempre sucede lo mismo en el castigo de todo delito: el hombre que aun conserva el pudor sufre más siempre que el que no lo conserva, cuando se le impone un castigo. En cambio el castigo material lleva aparejada la pena moral para quienes son todavía capaces de ella, mientras que el castigo puramente moral propuesto, sería, por las razones indicadas ya, para muchos, si no para todos, irrisorio.

Queremos, pues, un castigo que á todo jugador alcance, y que en todo caso sea efectivo: queremos el castigo material.

Y queremos la prisión.

No la multa; porque esta pena arguye un privilegio odioso.

Establecer la multa, equivale á dar patente á los ricos para el juego, y esta pena lejos de cortar el mal, lo que hace es agravarlo. El jugador que ha pagado 100 ó 200 pesos de multa, buscará con afán, hasta encontrarlo, el modo de resarcirse, mientras que el jugador que ha estado siquiera un mes preso, difícilmente reincidirá porque sabe que aunque tenga más tesoros que Oreso parará en la cárcel ó en el presidio si la policía lo descubre.

Terminaremos manifestando que con la prohibición absoluta de jugar no creemos que se extinga el juego por completo, que se arranque de raíz esa funesta pasión: no. Ningún expediente ha bastado nunca para desterrar para siempre y por completo ningún vicio; pero sí creemos que al menos se disminuirá el juego: al menos dejará de estar en moda como está hoy.

Con que siquiera se cumplan al pie de la letra y con toda clase de personas las leyes vigentes sobre

juego se realizará un progreso social de inestimable valor.

No es la naturaleza de las leyes que se han dictado para reprimir el juego, lo que las ha hecho ineficaces: es la cobarde tolerancia ó la criminal connivencia—tan explicables tratándose de este vicio,—lo que las ha hecho irrisorias.

Cada vez que la autoridad, como con frecuencia se ha visto en los últimos años—ha desplegado el celo á que está obligada, las casas de juego escasean, y los jugadores, al menos, se ocultan. Si gáseles allí y póngaseles en prisión.

Si un conjurado político rarísima vez halla como escaparse á la autoridad, cómo es que esos conspiradores contra el orden social, los jugadores, casi siempre encuentran modo de quedar impunes?

Cumplase la ley, y el triunfo se obtendrá.

GUILLERMO OBANDO.

El profesor de historia moderna en el Instituto universitario hace dos años apenas; el escritor correcto, valiente y honrado; el que fué presidente de la sociedad "El Porvenir," el que era para la patria una esperanza de las más halagüeñas, para la enseñanza lumbrera de las más puras, y para la amistad joya de inestimable valor, *Guillermo Obando*, nuestro querido amigo, ha muerto de la peor de las muertes, ha muerto á la vida de la razón.

En el sombrío catálogo de las desgracias humanas no se registra una peor que la que acaba de herir á nuestro amigo Obando: la muerte material misma es preferible acaso á tan espantosa situación.

No tiene nuestro amigo—que nosotros sepamos—familia que lo sustente: faltaríanle lecho pa-

ra reclinar su abrasada cabeza y su destrozado cuerpo y sería presa del hambre y de la sed, si don Antonio Zelaya con abnegación digna del más alto elogio, no lo hubiese recogido desde el día de su llegada á San José en tan lastimoso estado, para compartir con él su lecho y su pan.

Pero el señor Zelaya no puede vivir de ese modo mucho tiempo; preciso es que todos los amigos de Obando contribuyamos en la medida de nuestras facultades á su manutención.

Innumerables son los que nos honramos con el título de amigos de Obando; fácil es, pues, que entre todos le procuremos cuantas comodidades sea posible.

Ya se ha comenzado á levantar una suscripción mensual con ese objeto: es necesario que se aumente para que pronto podamos vestirlo con alguna decencia y darle un asilo digno de su honroso pasado.

No hacemos llamamiento á la caridad pública: creemos que no precisa: lo hacemos á la amistad.

En la oficina de la Redacción de este Diario está abierta la suscripción: los primeros que acordaron contribuir á tan laudable objeto nos honraron con la grata comisión de recaudar esos fondos.

¿Quién sabe si será posible, á fuerza de los cuidados de la amistad y de los auxilios de la ciencia médica, volver á la vida del espíritu á nuestro desgraciado amigo!

Estamos obligados á tantearlo.

Correspondencia de Alajuela.

Srs. Redactores de "La Nación".

Trataré hoy de varios puntos que aunque parezcan insignificantes, no es justo dejarlos en silencio.

Calles.—El estado de estas en cuanto á aseo y conservación por lo general no es del todo malo, pero sin embargo, se observa un

poquito de silencio en las personas bajo cuya inspección se encuentran. Unas calles tienen mucha yerba; otras están desmenuzadas en partes; otras despiden en muchísimos lugares miasmas producidas por las aguas corrompidas que salen de algunos establecimientos y otras casas; por fin de la de la estación diré que yo recuerdo haber visto aceras á uno y otro lado y hoy para averiguar si existen, habrá necesidad de nombrar una Comisión de exploradores; hago esta indicación porque sería muy bueno evitar que se repita lo que muchas veces he oído decir á ciertos vecinos de las demás provincias, que nos han visitado de pasada "por la víspera se saca el día". Ya que dije, "estación", bueno sería consagrarle á esta un parrafito aparte.

Estación.—Todo el mundo se queja de la distancia tan larga que hay para llegar á nuestra estación de Ferrocarril. No queda tan lejos como la San José por ejemplo, pero por no haber más que un carruaje que, á decir verdad, no merece llamarse así, se ven los pasajeros en la necesidad de prepararse con mucha anticipación. Para salvar la dificultad de llevar almuerzo para desayunarse en el viaje á la estación, justo sería que se llevara á cabo el trabajo empezado por Mr. Keith, que bien poco se acuerda de nosotros.

Por qué será que no se le ha obligado al cochero á poner una tarifa á la vista del público? Esta omisión ha dado lugar á que aquel cobre hasta un peso por viaje de una sola persona.

Maestros.—Estos se manifiestan satisfechos con el aumento de su sueldo del cual gozarán una vez que el Congreso apruebe la Memoria de Hacienda. Y no puede ser de otra manera, si se atiende á las dificultades que tienen los maestros para proporcionarse la vida en el campo.

El Corresponsal.

CONTESTACIONES.

Sres. Redactores de "La Nación."

Un amigo mio, maestro de escuela de una villa, me ha encargado, despues de una discusión tenida conmigo, para consultar con UU. si es ó no correcto el empleo de la preposición *de* despues del vocablo *dignarse* ó sus derivados. Allá va un ejemplo: sirvanse UU. *dignarse* de publicar este párrafo y su contestación para satisfacer los deseos que mi referido amigo el maestro se dignó de manifestarme.

De UU. atto. s. s.

UN SUSCRITOR.

Guadalupe, 9 de julio de 1888

Señor suscriptor:

La construcción *dignarse* de es anticuada. Lo más acertado es

suprimir la preposición: así lo requiere el uso actual. *Dignese escucharme, dignese recibir, etc.*

Salvá en en la página 283 de su Gramática (décima edición) establece esta doctrina, cuando dice: "Dignese de aceptar. (*Al presente se omite siempre el de.*)"

La Academia Española, no obstante, ha querido rehabilitar el antiguo régimen, según se colige de la frase *Dignarse de otorgar licencia*, que se halla en la página 300 de la última edición de su Gramática.

Uno que otro puede seguir la *antigua usanza*, pero, en materia de lenguaje, pocas golondrinas no hacen verano.

GACETILLA.

Escuela graduada de varones de San Ramon.

Alumnos que se han distinguido durante el mes de junio último, por su buena conducta y aplicación.

III grado.

- Macario Valverde.
- Francisco Ugalde.
- José Mora.
- Rafael Rodríguez.
- Carlos Monje.

II grado.

- Rodolfo Monje.
- Emilio Acosta.
- Leopoldo Acosta.
- Guillermo Acosta.
- Leonidas Zamora.
- Gregorio Miranda.

I grado.

- Gerardo Salazar.
- Ismael Carballo.
- Ulises Acosta.
- Victor Cambronero.
- José Herra.

I grado.

- Filadelfo González.
- Alberto Castro.
- Juan Méndez.
- Marcos Acosta.

PEDRO SAENZ, Director.

Escuela graduada de varones.

CUADRO DE HONOR.

Alumnos distinguidos en el mes de junio.

1ER. GRADO.

1ª sección.

- Tomás Fernández.
- Carlos Vega.
- Timoteo Madrigal.
- Jesús Mena.

2ª sección.

- José Ureña.
- Alfredo Ramírez.
- Casimiro Chacón.

2º GRADO.

1ª sección.

- Ramón Boza.
- Rafael Araya.
- Ramón Córdoba.
- Juan R. Campos.

2ª sección.

- Pedro P. Boza.

- Mariano Mora.
- José Molina.
- Rafael Varela.

3er. GRADO.

- Gordiano Monje.
- José Reyes
- Felipe Picado.
- Juan H. Carrillo.

4º GRADO.

- Enrique Silva.
- Manuel Muñoz.
- Alejandro Salazar.
- Carlos Ardón.
- Belfort Alpizar.

5º GRADO.

- Carlos Gallardo.

San José, 2 de julio de 1888.

ELIAS CASTRO UREÑA, Director.

TEATRO. — Sigue la Compañía acrobática proporcionando amenos ratos al público de esta capital con sus variadas funciones.

La de anoche gustó generalmente. Ponemos en primer término los juegos de salón, en los cuales las señoritas Nelson trabajan con mucha habilidad y limpieza.

La suerte de la escalera en el trapecio es muy buena, pues requiere mucho equilibrio y un arrojito á prueba de bomba.

La de los cajones es magnífica, pero debieran suprimirla en obsequio de los nervios de muchos y muchas que sudan la gota gorda esperando el *already*, que aunque es casi siempre motivo de un aplauso atronador, pudiera ser alguna vez la sentencia de muerte de la niñita.

Del mismo género es la suerte de las sillas, pero eso pase; es un hombre quien la ejecuta y él, según su antojo, puede ó no hacerla, pues nadie lo obliga á ello, y si se mata, cosa poco probable, que con su pan se lo coma, porque, claro lo dice el refrán: el que por su gusto muere, hasta la muerte le sabe. Mas no sucede lo mismo con la criaturita que tiene que ceñirse á la voluntad de su padre, aunque le cueste la vida.

Las cabritas, regulares. Los ejercicios de argollas casi malos y la pantomima sin el casi.

Hay que convencerse de que pasó ya el tiempo en que nos hacía felices el "dame tu pito".

Para mañana anuncia la compañía una variada función. Deseamos que en ella sean favorecidos con mayor número de espectadores.

QUE SE REALICE.—La idea de algunos diputados de fundar un diario para publicar en él sus debates, proyectos y dictámenes, ha sido aceptado con placer por todo el público, y por lo tanto no es nuestra intención recomendarla, pues á la vista salta su utilidad.—Otro es el motivo que guía nuestra pluma.

Levantar é imprimir un diario

cómo el de sesiones requiere gran trabajo, y hasta patriotismo, pues, dígame lo que se quiera, no están todavía bien retribuidos en Costa Rica los cajistas, esos pobres bienhechores anónimos, esos incansables colaboradores de la obra más santa, la de diseminar la luz, la de popularizar la ciencia, la de llevar el pan del alma á todas las familias, á todos los hogares. Algunos diputados han tenido la noble idea de recompensar á los cajistas de la Imprenta Nacional con una gratificación que retribuya su trabajo y á la vez les sirva de estímulo para lo porvenir.

Noble es la idea, lo repetimos, y no dudamos que se realizará.

PONEMOS á disposición de la señora Presidenta de la Directiva del Hospicio de Huérfanos las columnas de nuestro diario, asegurándole que honroso y grato nos será poder contribuir con algo á la función del viernes, de cuyo producto toca la mitad á la simpática sociedad, por habérselo así ofrecido generosa y espontáneamente la señora Azuagua, á quien corresponderá como función de gracia la de esa noche.

TENEMOS el gusto de anunciar que el conflicto ocurrido con motivo del bautizo de un niño, de que dimos cuenta en nuestro número del lunes, ha sido arreglado satisfactoriamente por el señor Obispo de la Diócesis.

COMPANÍA de Teléfonos.—Como se verá por el aviso que en la sección correspondiente publicamos, el señor Hastings, empresario de la Compañía de Teléfonos, ha autorizado á don Samuel Uribe para celebrar toda clase de contratos que con ella se relacionen, tanto en esta ciudad como en las provincias.

Acertado anduvo el señor Hastings al nombrar agente al activo y laborioso señor Uribe.

Revista del Mercado de

CARTAGO.

[Concluye.]

Viveres.

Café el medio litro	15 á 20 cts
Papas el decaclitro	\$ 0 20
Maíz " " "	0 25
Frijoles " " "	0 25
Arvejas " " "	0 45
Dulce, atado de 6 lbs.	0 50
id. " " 4 "	0 40
Arroz lib. " " "	0 10 y 0 15
Sapallos 3 por	0 10
Chayotes 3 " "	0 10
Elotes 3 " "	0 05
Yucas 5 " "	0 05
Repollos 1 " "	0 05
Chiverres 1 " "	0 10
Platanos 1 racimo	15, 20 y 25 cts.
Huevos 3 por	0 10

Frutas.

Piñas cu.	12 ½ cts.
Membrillos " 5, 10 y 15 cts.	
según tamaño.	
Duraznos 3 por	\$ 0 05
Mangos 3 " "	0 05

julio 5 de 1888.

Paco que elegante estás;
Con ese hermoso vestido
Mozo mas bien parecido
No puede darse jamás.
Me da envidia.... Me querrás,
Decir que en sastrería
Trabajan con tal maestría?
—Con mucho gusto, al momento:
En el establecimiento
De Montero y Compañía.

POLICIA.

San José, julio 11 de 1888.

Hombres.—A la Agencia Principal fué conducido uno por haber negado su nombre y portar arma prohibida.

Y citados para que se presenten á la misma, dos: hombre y mujer (matrimonio), por escándalo entre su casa.

En la calle de Velarde al Oeste, falleció don Mariano Bedoya, guatemalteco, anoche á las 9 y 30, de ataque al corazón.

ANUNCIOS.

AVISO.

Se alquila el alto de la casa de doña Inés B. de Cooper, por largo tiempo.

Entenderse con don José Zúñiga ó con don Jordano Fernández.

3 v.

En la Relojería Americana se hallan de venta un variado y escogido surtido de joyas y relojes de todas clases.

Se componen relojes y joyas de todas clases, á precios módicos.

Calle del General Fernández, frente al almacén de Mr. Levkowitz.

SASTRERIA DE CARLOS DIAZ.

Variado surtido de casimires franceses y españoles.
Trabajo esmerado.
Precios módicos

AZUCAR DE NICARAGUA Y HARINA DE MAIZ, se vende por mayor y al menudeo en la Agencia de Fletes de Echeverría & Castro, casa n.º 5 de los señores J. R. R. Troya & C.º esquina Sur-Oeste del Parque central.

8. v. 1.

YA LLEGARON

Los medios decalitros, Doble litro y Medios litros.

EHEVERRIA & CASTRO,

AVISO.

En esta fecha, los infrascritos han formado una sociedad que girará bajo la razón de "Esteve y Chase," para un establecimiento de carpintería, cuyo taller se encuentra en la calle de la Catedral número 21, Sur, en donde ofrecen el mayor esmero en los trabajos y los más módicos precios.

También ofrecen encargarse de la dirección de trabajos de carpintería y albañilería fuera del establecimiento.

BARTOLO ESTEVA.

A. L. CHASE.

OJO.

Por motivos de salud hemos creído conveniente retirarnos de este país que nos es tan querido y para verificarlo ofrecemos en venta la ladrillera de la Estación.

Está situada sobre un terreno que tiene de extensión 8,000 metros cuadrados, cubierto por una capa de la mejor tierra para fabricar ladrillo que excede de 5 metros de espesor, dejando el sitio en las mejores condiciones para construir edificios para habitación. Hay dos hornos de capacidad bastante hasta para recibir 25,000 ladrillos por quema, colocados convenientemente á uno y otro lado de inmensos galrones para secar, cubiertos con hierro galvanizado en una extensión de más de 2,000 metros, nivelada del modo más cómodo.

El terreno está situado en uno de los puntos más lindos de esta capital; á 10 metros de la línea férrea hacia el N. y tocando la carretera nacional de Cartago hacia el S., teniendo muy hermosas calles como término por el E. y por el O. y agua abundante.

El que con un pequeño capital, por medio del trabajo se resuelva á duplicarlo, triplicarlo y más en muy poco tiempo, entiéndase con nosotros en el establecimiento, seguro de que no sólo vendemos al contado sino también á plazos con buena garantía.

CARLOS SAVI.—BARTOLOMÉ ANGELINO.

ATENCION.

En el tránsito de "La Cabaña" hacia la casa de don Juan Pablo Fernández, se perdió ayer una libra esterlina arreglada para mancuernilla.

En esta imprenta se dará una buena gratificación al que la presente.

INSTITUTO AMERICANO.

DE CARTAGO.

Realizados los exámenes semestrales de este establecimiento, habrá vacación por todo el mes actual.

El miércoles 1.º de agosto próximo comenzarán de nuevo las clases.

La matrícula estará abierta desde el 15 hasta el 31 del corriente mes.

Protegido el Colegio por el Supremo Gobierno, las condiciones de pensión se rebajarán considerablemente.

Entenderse con el Director.

JUAN F. FERRAZ.

Cartago, 2 de julio de 1888.

Atencion!—Extraordinario!

Debido á la siempre aumentándose demanda de la Bala Humeadora Carbólica y de los paquetes de Debelador que nos vienen de Panamá, Cuba, México y varios otros puntos de la América del Sur, hemos resuelto de poner nuestras balas humeadoras en venta en todas las boticas, en todos los puntos de México, de la América del Sur y del Centro.

Se encuentra de venta en todas las Boticas, precio \$ 4.00 por la bala y \$ 2.00 por el paquete de Debelador.

Pídase en cualquier Botica

La Bala Humeadora Carbólica alivia instantáneamente.

Cura los casos más rebeldes de Catarro en tres meses, los paquetes de Debelador debiendo solamente tomarse en casos crónicos. Cura la Asma. La Asma será aliviada en cinco minutos y será radicalmente curada usando los paquetes de Debelador en conexión con la Bala Carbólica.

Cura seguramente, radicalmente y eficazmente y alivia en el acto.

Catarro—Doloros de cabeza—Asma, Sordera—Bronchitis—Neuralgia—Pulmonía—Difteritis, & &.

El Debelador ayuda á la curación y debe ser empleado en casos crónicos y difíciles.

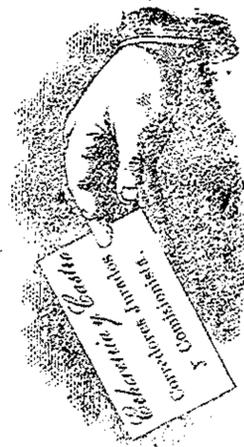
Los Facultativos los más eminentes declaran que el mejor y el mayor destructor de los gérmenes malos y mórbidos que engendran las enfermedades, es el ácido carbólico.

El único modo para transmitir ácido carbólico á las superficies mucosas es por medio de la Bala Humeadora carbólica.

Carbolic Smoke Ball Co.,

N.º 30, EAST 14th STREET, NEW YORK
Unicos Agentes para la venta al mayor
ADVERTISING AGENCY FOR MEXICO,
CENTRAL AND SOUTH AMERICA.

150 Washington St. Chicago Ill.
venta en todas las Boticas



VERGONZOSO.

Hago saber á las personas que tienen cuentas conmigo, que si no se presentan en el término de ocho días contados de la fecha, á pagarme lo que me adeudan, me veré en el caso, aunque con pena, de publicar sus nombres.

Especiales circunstancias de malestar pecuniario ocasionado por larga enfermedad, me obligan á tomar esta suprema resolución.

San José, julio 4 de 1888.

Victoria Dengo.

Tomas M. O'neek

Médico y Cirujano.

Ofrece sus servicios al público.
Oficina.—Nº 23 Calle del Comercio Oeste Farmacia del Mercado

Horas de consulta: de las 10½ a. m. á la 1 p. m.

Residencia: Gran Hotel.

Para consultas estará en Cartago los Jueves y los Domingos de las 12 m. á las 3 p. m.

30 v. 1.

LA PASIONARIA.

(Bajos de la casa de don José Ana Herrera), ofrece en venta: un magnífico obrador de lavandería de sombreros.

JULIO RAMÍREZ F.

La Sastoría de Vicente Montano & C^o, recientemente trasladada á la casa que ocupó la Botica del Doctor Lordly, ofrece un selecto surtido de...

CASIMIRAS.

SE VENDEN

Á PRECIOS SUMAMENTE BARATOS,

las obras siguientes:

Arte de educar, por don Julián López Catalán, 4 tomos.

Manual de aceites y jabones. Publii Virgili Maronis, Bucolica, Georgica et Aeneis.

La verdad sobre El Quijote, novísima historia crítica de la vida de Cervantes, por don Nicolás Díaz de Benjumea y Elementos de Historia Natural, por Delafosse.

En la oficina de este Diario informarán.

LA AGENCIA DE FLETES

Se ha trasladado, á la casa de los señores don J. Ramón R. Troyo & C^o esquina Sur-Oeste del Parque Central.

Echeverría & Castro.

8. v.

Se necesita en alquiler una casa que tenga tres salas espaciosas y un patio grande, y que esté situada en el centro de esta ciudad.

Dirigirse á la oficina de este Diario, donde se darán mas pormenores.

UNA persona con conocimientos y práctica de teneduría de libro y farmacia, ofrece al público sus servicios. En la oficina de los señores Echeverría & Castro, y en la oficina de la Redacción de este periódico, se darán informes.

HOTEL

Y

RESTAURANTE

ITALO

Americano

Emilio D. Chiappe.

PROPIETARIO.

Servicio en el Restaurante á la carta.

San Jose de Costa-Rica.

Revista Militar y Científica,

HISPANO AMERICANA

Organo de los ejércitos hispano americanos

DIRECTOR

BERNARDO DE TOLEDO Y PEREZ

OFICINAS:

New York número 38 Broadway, Care of Panamá & Cushman.

19 Decatm, New Orleans.

REDACTORES.

A Bonin.
E. Carrera.
E. David.
R. Rufferin.
E. Enrique Lara.
Y. Pujol.

A. Mieres Lleena.
Valero Pujol.
B. Sombardelli.
G. de Paix.
G. Surgí.
C. López.
P. Fonnoon.
Les Cloptoz.

EL CORONEL MARQUES DE CONDARCO.

Precio: \$ 12-00 oro al año.

Unicos agentes ECHEVERRIA & CASTRO.

AVISO.

El señor Samuel Uribe, esta autorizado para celebrar toda clase de contratos, que se relacionen con la Compañía de Telefonos tanto con las personas en esta ciudad como en las provincias, que quieran gozar de este beneficio.

SILAS W. HASTINGS.

AVISO.

Las personas que deseen suscribirse á "La Nación" deben dirigirse á los señores Echeverría y Castro, calle del General Fernández. 2 N. A ellos también deben dirigirse las personas que deseen poner anuncios en nuestra hoja.

A ellos debe dirigirse también todo reclamo con respecto á recibo del periódico ó salida de avisos.

Suplicamos á las personas que hayan recogido en provincia precio de suscripciones, remitan el dinero, junto con la lista de los suscritores, á los mencionados señores Echeverría & Castro, deduciendo el tanto por ciento que les corresponde según se determina en nuestro prospecto, y los gastos de correspondencia ó de cualquier otro género que en su comisión hayan hecho.

A vuelta de correo los señores Echeverría & Castro, enviarán á los comisionados los recibos correspondientes, para que se sirvan los señores suscritores pasar por ellos á la casa de dichos comisionados.

Para remitidos, anuncios que deban ir en forma de Gacetilla, correspondencias, tanto la particular sobre cuestiones cuya contestación se espere por periódico, como la que nos dirija el correspondiente que hemos nombrado en cada población importante, y, en fin, para todo lo demás, dirigirse á la casa nº 10, calle del Seminario, O, frente al Liceo de señorita.

EXTRACTOS

PARA EL PAÑUELO DE

ZENO & CO.,

LONDRES.

OPOPONAX

DAPHNE WHITE ROSE YLANG.

Los mas suaves y persistentes.

Deposito en todos los buenos establecimientos.

AVISO.

Ofrecemos anunciar por 10 veces en "LA NACIÓN" las obras que se nos remitan en número de dos ejemplares. Cuando la obra sea muy importante y nos sea posible su estudio y apreciación, publicaremos, además el concepto que acerca de ella nos formemos.

IMPRESA DE "EL COMERCIO."